



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Mejora de abastecimiento a Castañar de Ibor". Expte.: OBR0515020. (2015060697)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0515020.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora de abastecimiento a Castañar de Ibor (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria. Vía anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 467.194,00 €.
- IVA (21 %): 98.110,74 €.
- Importe total: 565.304,74 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Financiado el 80 % con Fondos FEDER y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma. Tema prioritario: 45 "Gestión y distribución de agua (agua potable)".



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización: 16 de marzo de 2015.
- c) Contratista: Construcciones Majoin, SL.
- d) Nacionalidad: Española.



e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 329.372,00 €.
- IVA (21 %): 69.168,12 €.
- Importe total: 398.540,12 €.

Mérida, a 16 de marzo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 3 de marzo de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 del polígono 17. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Madroñera. (2015080970)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 (Ref.^a Cat. 10116A017000020000WZ) del polígono 17. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Madroñera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.